

Resolución de Secretaría General Nº216-2014-SG/MC

Lima. 10 NOV. 2014

VISTO, el Informe Nº 695-2014-OGPP-SG/MC de fecha 5 de noviembre de 2014, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 366-2013-MC de fecha 19 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2014 del Ministerio de Cultura;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en adelante el TUO, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en la referida Ley;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del referido TUO, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, señalando también que el Titular puede delegar dicha facultad, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 278-2014-MC, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 23 de agosto de 2014, se delega en la Secretaría General del Ministerio de Cultura, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que correspondan al Titular del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, el numeral 20.1, del artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 modificada por Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, establece el modelo y plazos de presentación de las resoluciones de formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, mediante el documento de visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, señala que las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 003 - Ministerio de Cultura, han efectuado modificaciones presupuestarias, aprobadas por el citado órgano, que han originado la variación de los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional de Apertura; precisa además que las mismas se ciñen a las limitaciones establecidas en el artículo 41 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de







Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y el artículo 9 de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; por lo que concluye que resulta conveniente formalizar las modificaciones presupuestarias aprobadas;

Con el visado del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, actualmente Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 modificada por Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 278-2014-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las unidades ejecutoras del Pliego 003 Ministerio de Cultura, durante el mes de octubre de 2014.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Registrese y comuniquese.

EMMA LEÓN VELARDE AMÉZAGA Secretaria General



Fecha: 10/11/2014 Hora: 18:19:14 Pag.: 1 de 8

MES DE OCTUBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA

PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

PLIEGO : 003 M. DE CULTURA					RESOLUCION: 216-2014-5G/MC							
CATEGORÍA PRESUPUESTALES			FUENTE DE		AT. GAST) [MODIFICACIONES					
PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES			FINANCIAMIENTO	CG	П	GG	CREDITOS	ANULACIONES				
CIONES CENTRALES												
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	25,372				
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR											
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	60,219	(
-000000	PROTICULAR INVOVENTALL	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,599	(
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		GEOLIBEOG ODDINADIOG	r		2	100.000	,				
		1	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS	5 5	2 2	3 5	160,952 546,906	(
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	546,906 49,091	(
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	•	NESSIOSS SIBILITIES	•	-	Ū	43,031	,				
3000004	VOCOCIAINIE1410 - FOUNDIOO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	29,80				
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS				-	·	•	Color				
5555005		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	50,00				
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	73,909	1				
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	56				
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA											
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	46,978					
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO											
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	61,000	(
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	380	(
	ES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)											
2001621 ESTUDIOS D	E PRE-INVERSION	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	129,423				
2031715 MUSEO NACI	ONAL CLIAVINI	,	KECONSOS ONDINANIOS	U	2	O.	Ü	129,423				
ZUST715 MOSEO NACI	OVAC CHAYIN	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	15,880	(
2112489 PUESTA EN \	/ALOR DEL SECTOR I DE LA HUACA MONTERREY EN EL DISTRITO DE ATE - LIMA	·		•	_	•	10,000	·				
2,12,00		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,317	(
2112874 PUESTA EN \	YALOR DE LOS CONJUNTOS ARQUITECTONICOS 1 Y 3 DEL SECTOR I Y LA AMPLIACION Y											
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	19,197				
5000861	IMAGEN INSTITUCIONAL											
<i>₹</i> //		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	49,331	0				
5000895	INVESTIGACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS											
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	15,644				

Fecha: 10/11/2014 Hora: 18:19:14

Pag.: 2 de 8

MES DE OCTUBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS

RESOLUCION: 216-2014-SG/MC

CATEGORÍA PR	CATEGORÍA PRESUPUESTALES			FUENTE DE		AT. GAST	0	MODIFICACIONES		
	PRESUPUESTA			FINANCIAMIENTO	CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
P	RODUCTO I PRI ACTIVIDA									
	AGITTION				<u> </u>					
			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	5,000	0	
	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES								
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	500,000	
	5000993	OPERACION Y MANTENIMIENTO								
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	88,425	
	5001029	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL								
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	73,894	0	
			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	117,500	0	
	5001074	PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		PERUPARA ARRIVERIAN	_			٨	00.400	
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	93,103	
	5001905	CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	12,743	
	5001916	DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	•	NECONOCO ONOMANICO	3	4	J	U	12,143	
	2001910	DEFENSA DEL PATRIMIONIO COLLIGIAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	44,344	
			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	4,132	
	5002004	FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES								
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	96,406	0	
			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	471	
	5002032	GESTION DE LOS PAISAJES CULTURALES								
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,910	
	5002036	GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES								
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	42,602	
			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	10,750	0	
	5002192	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL		DECURSOS OCCUPAÇÃOS	_	•	•	^	54.070	
			1	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS	5 5	2	3 5	0 3,282	54,672 0	
	F000400	DECOMMANDA V CONCEDIVACIÓN DEL DATORIADADO CHI TIDAL INMATERIAL	'	RECURSOS ORDINARIOS	3	2	ą	3,202	U	
DEC	5002193	PRESERVACION Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,277	
83 [5]	5002194	PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	'	NEGONOGO CHEMICO	J	4	,	U	2,211	
	3002134	+ MEDERANDIA + GONDERANDIDIA DEET VITAIIANIAN OOCTONGEIJAACEDEED	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	239,188	
and other			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	40,133	
The sale of the sa	5002195	PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLES	•							
		<u>-</u>	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	9,591	0	
		THE COLOR WITH THE COLOR OF THE COLOR OF THE COLOR								



5002248

Fecha: 10/11/2014 Hora: 18:19:15 Pag.: 3 de 8

MES DE OCTUBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA
PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

TEGORÍA PRESUPUESTALES	FUENTE DE		NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
MA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FINANCIAMIENTO	CG	ΤΤ	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	9,261	0	
5002302 SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL								



Fecha: 10/11/2014 Hora: 18:19:15 Pag.: 4 de 8

MES DE OCTUBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

0475000			JO W. DE COLTURA	WAT 0.075			MODIFICACIONES			
1		IPUESTALES SUPUESTAL		-	FUENTE DE	NAT. GASTO				
PROGR		OUCTO/PRO			FINANCIAMIENTO	CG	IT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
		ACTIVIDA	DES	-						
CCIONES C	CENTRAL	ES								
	5	000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	640,617	
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	5,150	
	5	000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				_			
	_		OF OTHER AND AND A THAI	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	393,977	
	5	000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,741,367	
				. 2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5 5	2	5	49,115	
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	141,209	
	5	000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO							
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	450,951	
	5	000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2,740,600	
	5	000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA							
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	109,520	
	5	000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO			_		_		
			SO OUT WE PERMIT TAN EN PROPRIETO (ADMOR)	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	114,663	
			LES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) CION Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE							
202	23124 1	COTAUNA	NOTE LEADING BY AND WORKING A HISTORICO NY LIGHTON LEINE EO ANN SOUR PROLICITA DE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	25,637	
205	59746 R	ESTAURAG	CION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE	_		-	-	_		
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	95,0
206	54021 R	EMODELA	CION Y MODERNIZACION DEL MUSEO DE SITIO DE CHINCHERO							
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	20,0
207	78656 R	ESTAURAC	CION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA MATRIZ DE SICUANI				_			
			AND	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	20,000	
209	94062 R	ESTAURAC	CION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO PREHISPANICO EN EL SECTOR DEL ARCO DE TIKA TIKA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	240.7
를 걸비 200	94950 R	E/HDEDA/	CION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO TRONCAL DEL CHINCHAYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA -	2	RECORGOS DIRECTAMENTE	0	2	O	U	218,3
209	וו טטנדיו	EOU EW	SON CEDENTAL PRODUCE OF MINOR PROPERTY OF A	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	73,941	
210	9833 R	ESTAURA(CION Y PUESTA EN VALOR CAMINO PREHISPANICO TRAMO MOSOCLLACTA SECTOR LLAMACHAQUI -	_						
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	200,0
213	3730 R	ESTAURAC	CION Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR PAQCHAYOQ SUB SECTOR SUR OESTE (A, B, C Y D) DEL							

Fecha: 10/11/2014 Hora: 18:19:15 Pag.: 5 de 8

MES DE OCTUBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

CATEGORÍA PRI	ATEGORÍA PRESUPUESTALES		FUENTE DE		AT. GAST	0	MODIFICACIONES		
· ·	RESUPUESTAL RODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FINANCIAMIENTO	CG	π	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	11,601	
2133731	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	20,000	
2133732	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE PLAZA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	150,903	
2133733	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PREHISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE QOTAKALLI	2		•	-			·	
2133734	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE TIPON,	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,972	0	
2133735	RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO RITUAL INKA TRAMO: QORIKANCHA - WANAKAURI	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	46,324	
2144055	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	13,394	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	15,000	0	
2144067	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, IGLESIA DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS,	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	194,239	0	
2144069	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCION DE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	23,941	
2145428	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, TEMPLO SAN COSME Y SAN DAMIAN DE LARES,	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,676	0	
2152556	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL CONJUNTO RELIGIOSO SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYLLABAMBA,	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	5,000	
2152557	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SANTIAGO APOSTOL DE CCORCCA,	-	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	55,617	0	
2158470	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARAS	2		_	_	Ť		-	
2158472	RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO DEL SECTOR Q'ENTEPATA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	25,000	
2172969	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO PATRON SALVADOR DEL MUNDO, SAN	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	15,000	0	
	RECUPERACION Y CONCLUSION DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO TEMPLO SAN PEDRO APOSTOL	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	46,324	
, <u>2</u>		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	344,995	0	
2234949	RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO SECTOR B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MACHUQ ENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,746	0	
2234955	RECUPERACION MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE SALAPUNKU	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	120,000	0	

Fecha: 10/11/2014 Hora: 18:19:15 Pag.: 6 de 8

MES DE OCTUBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES			FUENTE DE		AT. GAST	0	MODIFICACIONES		
		ROYECTO		FINANCIAMIENTO	CG	11	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	ACTIVIDA	IDES							
	5000529	CAMINO PRINCIPAL ANDINO - QHAPAQ ÑAN							
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	22,339,704
	5001000	DESCRIPTION DEL CAZRILLONO CHAZARIA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	26,609
	5001029	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	4,462,697	0
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	512,886	0
	5001074	PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	_		-	-	-	V.2,200	•
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	72,500	0
	5001905	CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL							
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	414,420	0
	5001916	DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL							
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	570,700	0
	5002004	FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES							
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,896,829	0
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	251,144	0
	5002032	GESTION DE LOS PAISAJES CULTURALES							
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	73,768	0
	5002036	GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES			_	_			_
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	851,819	0
		THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	12,404
	5002192	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL		RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,230,855	0
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5 5	2 2	ა 5	3,230,655 1,500	0
	5000100	PRESERVACION Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	2	NECONOCO DINECTRIENTE	J	2	J	ιωφφ	v
	5002193	PRESERVACION & CONSERVACION DEL PATRIMONIO COLTONAL IMMATERIAL	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	92,186	0
	5002194	PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	2,	(120011000 01112011121112	v	-	Ü	32,100	J
	3002154	LUESTIANOON LOOKOTIANOON DEEL VILINIONIO OOTLOWE IMMORDEED	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2,448,464	0
020			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	113,511	0
	5002195	PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLES	-		-	~	•	110,017	v
	0002100	The state of the s	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	387,327	0
Joseph Jan	5002248	RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS						·	
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	578,904	0
	5002302	SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL							
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	32,038	0

Fecha: 10/11/2014 Hora: 18:19:15 Pag.: 7 de 8

MES DE OCTUBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION: 216-2014-SG/MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES	FUENTE DE	N	NAT. GASTO		i	ICACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL	FINANCIAMIENTO	CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PRODUCTO / PROYECTO		[,
ACTIVIDADES						
		L			<u> </u>	

TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 23,254,540 23,254,540



ø

Fecha: 10/11/2014 Hora: 18:19:15 Pag.: 8 de 8

MES DE OCTUBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION: 216-2014-SG/MC

					,,,,,,		
	FUENTE DE		AT. GAST	0	MODIFICACIONES		
	FINANCIAMIENTO	CG	ΤT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
4	DONACIONES Y	5	2	3	0	13,650	
4	DONACIONES Y	6	2	6	13,650	0	
90 - 100 - 100 You life - 100 You life - 100					13,650	13,650	
					24,663,436	24,663,436	
	4 4	FINANCIAMIENTO 4 DONACIONES Y	FUENTE DE NA FINANCIAMIENTO CG 4 DONACIONES Y 5	FUENTE DE NAT. GAST FINANCIAMIENTO CG TT 4 DONACIONES Y 5 2	FUENTE DE NAT. GASTO FINANCIAMIENTO CG TT GG 4 DONACIONES Y 5 2 3 4 DONACIONES Y 6 2 6	FINANCIAMIENTO CG TT GG CREDITOS 4 DONACIONES Y 5 2 3 0 4 DONACIONES Y 6 2 6 13,650 13,650	

V°B° TITULAR PLIEGO PERSONA DELEGADA

Cundu

FIRMA DEL VEFE OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO